



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 18-22 de noviembre de 2019

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 29 de agosto de 2019	WFP/EB.2/2019/8-B/3/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es/>).

Proyecto de plan estratégico provisional para Cuba (2020)

Duración	Enero–diciembre de 2020
Costo total para el PMA	5.593.466 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

*<https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Durante casi seis decenios, Cuba ha conseguido avanzar en la erradicación de la pobreza y el hambre otorgando acceso gratuito y universal a los servicios básicos y los programas de protección social. La seguridad alimentaria y la nutrición son prioridades de primer orden para el Gobierno cubano, tal como se indica en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030¹. En la nueva constitución, aprobada en 2019, se sigue reconociendo el derecho de las personas a la alimentación y se reafirma el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria para todos. Sin embargo, existen todavía importantes desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutrición a los que se hace referencia en los planes nacionales de desarrollo.

Entre esos desafíos, el presente plan estratégico provisional para el país se centrará en los siguientes: la producción nacional de alimentos, que es insuficiente para satisfacer las necesidades nutricionales recomendadas para la población cubana; las repercusiones de los fenómenos hidrometeorológicos

¹ *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.*
Véase: <http://repositorio.geotech.cu/jspui/handle/1234/2723/>.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. P. Mattei
Director en el País
Correo electrónico: paolo.mattei@wfp.org

extremos y el cambio climático en los sistemas alimentarios; el acceso limitado a alimentos variados, sanos y de buena calidad; las carencias de micronutrientes, que constituyen un problema de salud pública y van acompañadas de una creciente tendencia al sobrepeso y la obesidad, y la falta de un sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

En el marco del sistema de las Naciones Unidas, el PMA participa en una actividad conjunta con el Gobierno dirigida a definir las esferas de colaboración para el próximo marco de cooperación sobre la base de las prioridades nacionales. Este proceso y la reforma en curso del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas han influido en los ciclos de programación de las Naciones Unidas, en especial en lo relativo al período que abarca el plan estratégico del PMA para el país, que se ha aplazado con el fin de garantizar que coincida con los otros ciclos.

El presente plan estratégico provisional para el país, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, asegurará la transición al plan estratégico para el país y se centrará en la generación de datos empíricos y la consolidación de las actividades que hayan obtenido resultados satisfactorios y a las que se haya atribuido gran prioridad en los planes nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Al mismo tiempo, la introducción de actividades piloto y de nuevas modalidades de transferencia fundamentará el futuro plan estratégico para el país.

En 2020, el PMA centrará su atención en incrementar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales, de manera que puedan satisfacer mejor la demanda de las redes de protección social, prestando especial atención a prevenir la malnutrición y la inseguridad alimentaria entre los grupos más vulnerables, con los siguientes cuatro efectos estratégicos en la mira:

- *Efecto estratégico 1:* Para 2021, las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios disponen de mayores capacidades para mitigar los riesgos y brindar un mejor apoyo a las redes de protección social.
- *Efecto estratégico 2:* Para 2021, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, entre ellos los niños en edad escolar, gozan de un mejor estado nutricional y llevan una dieta más diversificada y nutritiva.
- *Efecto estratégico 3:* Para 2021, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para garantizar la resiliencia de los sistemas alimentarios y nutricionales ante las perturbaciones.
- *Efecto estratégico 4:* Las poblaciones afectadas por peligros naturales mantienen el acceso a los alimentos durante y después de un desastre.

A fin de lograr estos efectos, el PMA trabajará para prestar apoyo a la producción local de alimentos, de manera que se pueda: satisfacer la demanda de las redes de protección social; fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia, e incrementar los conocimientos sobre una alimentación y nutrición saludables. Además, el PMA introducirá actividades piloto y modalidades de transferencia en pequeña escala en distintos ámbitos, entre los cuales: la alimentación escolar para los alumnos de escuelas rurales en régimen de externado²; las transferencias de base monetaria a las instituciones municipales que se ocupan de asuntos de educación, salud y comercio para la compra de alimentos de producción local; el fortalecimiento del sistema de alerta temprana sobre la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el desarrollo de un sistema de seguimiento de los cultivos; el fomento de instrumentos financieros de carácter innovador (como seguros preventivos y paramétricos) a fin de incrementar la resiliencia al cambio climático, y el fortalecimiento de las capacidades de los centros de seguimiento de las operaciones de la Defensa Civil para abordar peligros múltiples.

² En estas escuelas no se sirven comidas a los estudiantes. Los niños van a su casa a almorzar y regresan por la tarde.

El PMA contribuirá a la adopción de un enfoque nacional más integral en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el que haya un componente que propicie la transformación de las relaciones de género. Un análisis de las poblaciones seleccionadas basado en el género y la edad aportará información para la ejecución del programa con el fin de que se tengan en cuenta las distintas necesidades, contribuciones y capacidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres en todos los aspectos del plan estratégico provisional para el país. La nutrición se incorporará en todas las actividades para garantizar que se lleven a cabo intervenciones que integren la dimensión nutricional.

El plan estratégico provisional para el país está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y contribuye al resultado estratégico 1, sobre acceso a los alimentos, al resultado estratégico 2, sobre eliminación de la malnutrición, al resultado estratégico 4, sobre sistemas alimentarios sostenibles, y al resultado estratégico 5, sobre fortalecimiento de las capacidades. En asociación con autoridades nacionales y locales, otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones técnicas, académicas y de investigación, entre otros agentes, se prestará apoyo a las iniciativas nacionales encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el 2 y el 17.

Además, el PMA seguirá colaborando con sus interlocutores gubernamentales para formular el plan estratégico para el país.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico provisional para Cuba (2020) (WFP/EB.2/2019/8-B/3), cuyo costo total para el PMA asciende a 5.593.466 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1. Contexto nacional

1. Cuba es un país de ingresos medianos altos, con una población de 11,2 millones de habitantes, de los cuales, el 23 % vive en zonas rurales, el 50 % son mujeres y el 20 % tiene más de 60 años de edad. La esperanza de vida al nacer es de 78,45 años (80,4 años para las mujeres y 76,5 años para los hombres). El país ocupaba una buena posición con arreglo al Índice de Desarrollo Humano de 2017, situándose en el puesto 73 de un total de 189 países, y hoy ocupa el puesto 65 (de 160) en la clasificación del Índice de Desigualdad de Género³. Durante casi 60 años, el acceso libre y universal a los servicios básicos y la existencia de redes de protección social han permitido realizar progresos hacia la erradicación de la pobreza y el hambre.
2. Pese a la prioridad que el Gobierno asigna al aumento de la producción nacional de alimentos para sustituir las importaciones y mejorar la seguridad alimentaria, la producción de alimentos sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda interna. Cuba importa entre el 70 % y el 80 % de los productos alimenticios que necesita —fundamentalmente para distribuirlos a través de programas sociales— con un costo aproximado de 2.000 millones de dólares EE.UU. al año. La limitada disponibilidad de alimentos, sumada a la creciente demanda por parte del sector privado y el turismo, han ocasionado una subida de los precios en los mercados no subvencionados.
3. La producción agrícola se caracteriza por una baja productividad, que se ha visto agravada por la fuerte sequía que sufrió el país entre 2014 y 2017 y por las intensas lluvias e inundaciones recientes. Cuba es uno de los países caribeños más expuestos a los huracanes y las sequías, y las previsiones apuntan a que ambos fenómenos irán adquiriendo mayor frecuencia e intensidad⁴. El país todavía se está recuperando de los huracanes anteriores, en especial del huracán Irma, que asoló el país en 2017. Según las autoridades de la Defensa Civil, también hay muchas probabilidades de que se produzca un terremoto de gran intensidad en la zona oriental del país en un futuro cercano.
4. En 2011, se inició una labor de actualización del modelo económico y social cubano, en los que, entre otras prioridades, se hace hincapié en la necesidad de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los programas sociales mediante una optimización de la asignación de los recursos. Este proceso se rige por el principio de que no hay que dejar a nadie atrás. El modelo de gestión económica propugnado promueve programas orientados a fomentar la autosuficiencia alimentaria a nivel local.
5. La tensa situación económica y financiera del país ha empeorado debido a la intensificación del embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América. Además, la situación sociodemográfica actual plantea nuevos desafíos asociados al rápido envejecimiento de la población y a la emigración.
6. En 2018, se nombró a un nuevo presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros; ese mismo año se inició un proceso participativo con vistas a una reforma constitucional, que culminó en la aprobación en 2019. En la nueva Constitución se garantiza el derecho de las personas a la alimentación y se reafirma el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria de toda la población⁵.

³ Véanse: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/CUB/> y <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii/>.

⁴ Véase: Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 2015. <http://repositorio.geotech.cu/xmlui/handle/1234/2776/>.

⁵ Artículo 77 de la nueva constitución. Véase: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf/>.

1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Metas

7. *Acceso a los alimentos (meta 1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 2).* En 2017, la tasa de subalimentación en Cuba se situaba por debajo del 2,5 %⁶. Los programas nacionales que garantizan el acceso a los alimentos incluyen una ración mensual de alimentos básicos muy subvencionada para todas las personas, un programa de alimentación escolar de alcance nacional para los niños de escuelas primarias con régimen de internado y seminternado, un programa integral de atención de la salud maternoinfantil y un programa integral de atención a las personas ancianas.
8. Con estos programas no puede garantizarse una diversidad alimentaria suficiente, ya que en ellos solo se suministran pequeñas cantidades de alimentos ricos en fibra alimentaria y de frutas y hortalizas frescas. Además, debido a su carácter universal, el costo elevado de estos programas incide en su eficiencia y sostenibilidad económica. Por consiguiente, es necesario adoptar una estrategia mejorada de selección de los beneficiarios en la que, a la hora de asignar los recursos disponibles, se dé prioridad a las personas⁷ y territorios más vulnerables⁸.
9. La canasta de alimentos mensual subvencionada, que cubre casi el 40 % del aporte energético recomendado⁹, incluye proteínas (productos cárnicos y frijoles) para toda la población, así como leche durante el embarazo y para niños menores de 7 años de edad. Para cubrir el 60 % de diferencia entre el aporte de energía y nutrientes recomendado y el aporte nutricional de la canasta de alimentos mensual, las familias recurren a diversos mercados no subvencionados que se caracterizan por unos precios elevados y un suministro irregular. Se calcula que el hogar cubano medio destina entre el 55 % y el 70 % de sus ingresos a la compra de alimentos¹⁰.
10. A pesar de las iniciativas nacionales, los salarios del sector estatal y las pensiones siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los miembros de los hogares. Las autoridades nacionales reconocen que los jubilados mayores de 65 años de edad que no disponen de otros ingresos son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria¹¹. También están en riesgo la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares encabezados por mujeres que dependen exclusivamente de sus salarios o de la asistencia social y que no cuentan con una red de apoyo familiar¹².

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMA y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2018. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Desigualdad y sistemas alimentarios*. Véase: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>.

⁷ Véanse los párrafos 10 y 11.

⁸ Ello también supone que las cuestiones de género se tengan en cuenta en la planificación y la presupuestación. Véase: <http://www.granma.cu/cuba/2019-03-06/en-cuba-la-igualdad-de-genero-es-voluntad-politica-06-03-2019-23-03-46/>.

⁹ Hasta la primera década de los años 2000, cubría aproximadamente el 50 % de las necesidades de todas las personas.

¹⁰ Anaya, Betsy y Anicia García. 2018. *Dinámica de gastos básicos en Cuba*. Véase: <http://www.ipscuba.net/author/betsy-anaya-cruz-y-anicia-esther-garcia-alvarez-economistas-cubanas/>. En este estudio se considera que el hogar cubano medio está compuesto por tres miembros.

¹¹ Entre las personas mayores de 65 años, el número de mujeres es superior al de hombres. "El 20,1 por ciento de la población cubana supera los 60 años" en *Cubadebate*. Véase: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/06/16/el-201-por-ciento-de-la-poblacion-cubana-esta-envejecida/#.XNXAQI5KJIU>.

¹² El análisis del desarrollo social que se llevó a cabo para formular el nuevo marco de cooperación puso de manifiesto que las mujeres soportan una carga mayor en términos de tareas domésticas y labores de cuidado no remuneradas, en especial el cuidado de niños y personas mayores. Esta situación limita las oportunidades de empleo y de ingresos para las mujeres, afecta su autonomía y el pleno desarrollo de su potencial y les impide desempeñar una función de mayor peso en la toma de decisiones de la sociedad cubana. Véase también la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, publicada en 2018: <http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/ENIG2016/Publicaci%C3%B3n%20completa%20ENIG%202016.pdf>.

11. El Programa Nacional de Alimentación Escolar está concebido para prestar apoyo a las escuelas primarias con régimen de internado y seminternado a las que asisten por igual niños y niñas¹³ cuyas madres trabajan fuera del hogar. El programa no presta apoyo a los alumnos externos de escuelas primarias (el 70 % de los niños de esa edad) cuyas madres trabajan en casa. Los niños de esas escuelas primarias sin régimen de internado no reciben alimentos en la escuela y suelen tener un acceso más limitado a los alimentos, especialmente en las zonas rurales.
12. *Eliminación de la malnutrición (meta 2 del ODS 2)*. Los programas integrales de protección social han hecho posible que las tasas de subalimentación sean bajas. En Cuba, el 27,5 % del producto interno bruto (PIB) se destina a la salud pública y la asistencia social¹⁴. Con el enfoque integrado que se aplica a la salud materno-infantil se ha logrado reducir las tasas de morbilidad, mortalidad y malnutrición. En 2018, la tasa de mortalidad infantil era de 4 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad materna era de 43,8 por cada 100.000 nacimientos¹⁵. Para las autoridades sanitarias, seguir reduciendo esta última tasa sigue siendo una prioridad. La prevalencia de la insuficiencia ponderal moderada y grave y del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años es inferior al 5 %.
13. La dieta de la mayoría de los cubanos no es suficientemente diversificada ni saludable debido a factores socioeconómicos y culturales entre los que se incluyen los hábitos alimentarios. A pesar de los esfuerzos del Gobierno por promover unas prácticas de alimentación saludables, sigue habiendo deficiencias que podrían subsanarse, sobre todo a nivel comunitario.
14. En 2014, la dieta del 44 % de los niños cubanos de entre 6 y 23 meses de edad (sin diferencias significativas entre los sexos) no era suficientemente diversificada ni preveía un número suficiente de comidas (dieta mínima aceptable), especialmente en las zonas rurales¹⁶. Según el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, más del 40 % de los niños en edad preescolar no consume verduras o consume muy poca cantidad. Los datos empíricos muestran que un bajo consumo de frutas y verduras ocasiona déficits vitamínicos e influye en la prevalencia de la anemia en los niños¹⁷.
15. Cerca del 22 % de las niñas y mujeres embarazadas padece anemia (el 38 % en las provincias orientales, lo que representa un problema de salud pública moderado). En la zona oriental de Cuba, la anemia entre los niños de 6 y 11 meses alcanza el 41,4 % y se considera un problema grave de salud pública.
16. Desde 1997, con apoyo del PMA, el país está aplicando el Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia, que se centra en la diversificación alimentaria, el suministro de suplementos de hierro, el enriquecimiento de los alimentos y la educación nutricional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados a nivel nacional, sigue habiendo problemas con el suministro de alimentos enriquecidos de producción local.

¹³ Según el Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030, existe la paridad de género entre niños y niñas en términos de acceso al sistema educativo. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

¹⁴ Ministerio de Justicia. 2019. *Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ley No. 126 del Presupuesto del Estado*. Véase: http://www.mfp.gob.cu/class/control_view.php?&d=d&t=2&id=26.

¹⁵ Ministerio de Salud Pública. *República de Cuba. Anuario Estadístico de Salud 2018*. Véase: <http://files.sld.cu/bvscuba/files/2019/04/Anuario-Electr%C3%B3nico-Espa%C3%B1ol-2018-ed-2019.pdf>.

¹⁶ UNICEF y Ministerio de Salud Pública. 2015. *Cuba, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014*. Véase: <https://www.unicef.org/cuba/mics5-2014-cuba.pdf>.

¹⁷ Pita-Rodríguez, G. y otros. 2013. "El bajo consumo de alimentos ricos en hierro y potenciadores de su absorción se asocia con anemia en preescolares cubanos de las provincias orientales. 2005-2011". *Revista chilena de nutrición*, 40(3). Véase: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0717-751820130003&lng=pt&nrm=iso/. 2013.

17. También se ha observado una tendencia al alza del sobrepeso, que en 2016 afectaba a casi el 60 % de los adultos, con una prevalencia mayor entre las mujeres (62,5 %) que entre los hombres (54,5 %) ¹⁸. Además, para las autoridades sanitarias, la obesidad es un motivo de preocupación cada vez mayor. En 2016 cerca del 25 % de los adultos eran obesos, con una prevalencia mayor entre las mujeres (30,3 %) que entre los hombres (18,9 %) ¹⁹. El sobrepeso y la obesidad también se han incrementado entre los niños. En 2016, el 33,8 % de los niños en edad escolar tenía sobrepeso y el 15,4 %, obesidad, sin diferencias significativas entre los sexos ²⁰. Para abordar este problema, el Gobierno está llevando a cabo intervenciones en materia de educación y comunicación nutricional con el apoyo del PMA.
18. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores (meta 3 del ODS 2)*. Los pequeños agricultores están organizados en diversos tipos de cooperativas y aportan casi el 80 % de la producción agrícola nacional. Aunque la mayoría de las tierras del país son de propiedad estatal, el 70 % está gestionado por cooperativas que tienen acceso a paquetes de tecnología básica proporcionados por el Gobierno. La mayor parte de la producción de los pequeños agricultores se destina a las redes de protección social, y el resto se utiliza para el consumo propio o se vende directamente en los mercados de alimentos no subvencionados.
19. Entre las medidas adoptadas para aumentar y diversificar la producción de alimentos, cabe señalar: la concesión de tierras estatales en régimen de usufructo ²¹; una mayor autonomía de las cooperativas en la toma de decisiones; la prestación de servicios financieros; el aumento de los precios que se pagan a los agricultores por las compras públicas de su producción; la ampliación de las oportunidades comerciales, y el fortalecimiento de la agricultura urbana, suburbana y familiar.
20. No obstante, a pesar de los progresos, se siguen registrando una baja productividad, un escaso rendimiento agrícola y elevadas pérdidas tras la cosecha. Todo ello obedece principalmente a los problemas que se plantean en las cadenas de valor agrícolas, como son la falta de insumos y equipos agrícolas (por ejemplo, se emplean sistemas de riego solo en un 15 % de la superficie cultivable ²²), la falta de servicios e incentivos adecuados, las insuficiencias de la tecnología y las inversiones, y el uso limitado de créditos y seguros. Las perturbaciones y los riesgos relacionados con el clima también plantean un desafío importante para la productividad, los rendimientos y los medios de subsistencia.
21. Las desigualdades de género y el insuficiente empoderamiento de las mujeres también impiden los progresos en el sector agrícola, sobre todo en las zonas rurales, donde ellas representan el 46 % de la población, pero constituyen solo el 17 % de las personas empleadas en la agricultura.
22. A pesar de los importantes esfuerzos desplegados a nivel nacional, entre los que cabe señalar la estrategia de género para la agricultura, solo el 13 % de los miembros de las cooperativas agrícolas son mujeres ²³. La persistencia de los estereotipos de género, sobre todo en las zonas rurales, dificulta el acceso de las mujeres a los recursos, los conocimientos técnicos, la tierra y los puestos decisorios. Las mujeres también se enfrentan a dificultades en lo relativo al

¹⁸ OMS. Datos del Observatorio mundial de la salud. Véase: <https://www.who.int/gho/database/es/>.

¹⁹ FAO, OPS, OMS, PMA y UNICEF. 2018. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Desigualdad y sistemas alimentarios*. Véase: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf/>.

²⁰ OMS. Datos del Observatorio mundial de la salud. Véase: <https://www.who.int/gho/database/es/>.

²¹ A finales de 2018, más de 240.000 personas (el 11 % de ellas, mujeres) —en su mayoría con poca experiencia en materia agrícola— tuvieron la posibilidad de recibir del Estado, sin realizar ningún pago, 1,5 millones de hectáreas de tierras de cultivo baldías como préstamo por un máximo de 30 años. A este proceso se lo conoce como “distribución de tierras en calidad de usufructo gratuito”. Se estima que solo el 21 % de las personas que se beneficiaron con ello son menores de 35 años de edad.

²² Oficina Nacional de Estadística e Información. 2018. *Panorama Uso de la tierra. Cuba 2017*. Véase: <http://www.one.cu/panusotierra2017.htm>.

²³ Oficina Nacional de Estadística e Información. 2018. *Anuario estadístico de Cuba 2017. Empleo y salarios. Edición 2018*. Véase: <http://www.one.cu/aec2017/07%20Empleo%20y%20Salarios.pdf>.

- reconocimiento y la retribución, en especial en cuanto a los cuidados y las tareas domésticas, que se distribuyen de manera desigual. Sigue siendo insuficiente el número de iniciativas capaces de transformar las relaciones de género, en particular las encaminadas a lograr el empoderamiento de las mujeres en la producción de alimentos y a aumentar su contribución económica, sigue siendo insuficiente.
23. La participación de los jóvenes en la agricultura también es baja (alrededor del 15 % está empleado en este sector) y se incentiva muy poco, lo que repercute negativamente en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.
 24. *Sistemas alimentarios sostenibles (meta 4 del ODS 2)*. La eficiencia, la equidad y la eficacia de los sistemas alimentarios locales se ven afectadas por deficiencias en la planificación, la gestión, la logística y los procesos contractuales, lo cual pone de manifiesto la necesidad de un enfoque intersectorial que haga además más hincapié en la gestión de riesgos.
 25. La producción insuficiente de alimentos se ve agravada por la degradación de los recursos naturales (el 60 % de la tierra corre riesgo de desertificación) y los efectos del cambio climático (mayor frecuencia de huracanes y sequías con efectos más intensos)²⁴.
 26. Entre 2001 y 2017, los fenómenos hidrometeorológicos extremos causaron pérdidas por más de 40.000 millones de pesos cubanos y tuvieron repercusiones graves en la seguridad alimentaria. Aproximadamente el 40 % de las pérdidas ocasionadas por los huracanes se registró en el sector de la agroindustria²⁵.
 27. Aunque el Sistema de Defensa Civil cubana hace frente a los peligros climáticos de manera satisfactoria, la resiliencia de las comunidades mejoraría si en las medidas de reducción y gestión del riesgo de desastres se prestara más atención a la seguridad alimentaria y la nutrición. Se han observado deficiencias en la gestión del riesgo de sequía, así como en la difusión de la información agrometeorológica y climática a los agricultores locales. Estas deficiencias han contribuido a una mayor vulnerabilidad en lo que respecta a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, que difiere entre mujeres y hombres.

Contexto macroeconómico

28. En 2018 el PIB creció un 1,2 %, con lo que se mantuvo la tendencia de los últimos años de cifras inferiores al 2 %²⁶. El nivel de deuda del país sigue siendo elevado, y las dificultades financieras van en aumento. Según las estimaciones, el costo del embargo de los Estados Unidos contra Cuba en 2018 ascendió a 4.300 millones de dólares, lo que equivale a 12 millones de dólares al día²⁷. Cuba también registró una disminución de las exportaciones de sus servicios médicos, principalmente debido a la compleja situación económica y política en Venezuela y al cambio de las circunstancias en el Brasil²⁸.

²⁴ Entre 2014 y 2017, las provincias centrales y orientales de Cuba sufrieron una grave sequía y, en el mismo período, dos huracanes —el huracán Matthew, que afectó a la región oriental en 2016, y el huracán Irma, que afectó a la región central en 2017— ocasionaron daños serios. Como consecuencia del cambio climático, la frecuencia con que se producen las sequías y la fuerza de los huracanes han ido en aumento.

²⁵ Calculado a partir de información procedente de la Oficina Nacional de Estadística e Información (2018) y de la Defensa Civil. Véase: <http://www.onei.cu/publicaciones/04industria/medioambientecifras/medioamb2017.pdf/>. (Los datos de la Defensa Civil no están disponibles en línea.)

²⁶ "Economía cubana crece un 1,2 por ciento durante 2018" en *Cubadebate*. Véase:

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/21/economia-cubana-crece-un-1-2-por-ciento-durante-2018/#.XLd8y-hKhPY>.

²⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores. 2018. *Informe de Cuba sobre la resolución 72/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba"*. Véase: <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/informe-de-cuba-sobre-la-resolucion-724-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-2/>.

²⁸ Juan Triana Cordoví. "Cuba: Coyuntura, crecimiento y desarrollo económico" en *Economía cubana: entre cambios y desafíos*. 2018. Véase: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/15172.pdf>.

29. En 2019, se prevé una tasa de crecimiento del PIB del 1,5 %. El Gobierno ha declarado que los recursos disponibles se invertirán en desarrollo sin aumentar la deuda externa²⁹. Una de las prioridades consiste en dar impulso a la industria nacional con el objetivo de sustituir las importaciones y hacer un mejor uso de las capacidades productivas existentes en el país. En 2019 se dará prioridad asimismo a la inversión extranjera directa³⁰.
30. En 2019 las importaciones deberían disminuir en comparación con 2018 y estar orientadas a sectores estratégicos, como el abastecimiento de alimentos y combustibles, que constituye cerca del 40 % del total de las importaciones y representa cerca de 5.000 millones de dólares. En 2018 las importaciones de alimentos (que en un 70 % se destinaron al consumo humano) ascendieron a 1.700 millones de dólares.
31. En 2017, la tasa de participación en el mercado laboral disminuyó al 63 % a causa de los cambios demográficos y las migraciones³¹. La participación de la mujer en el mercado laboral sigue estando más de 25 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres³². Los jóvenes representan el 31 % del total de las personas empleadas³³.

Principales vínculos intersectoriales

32. Cuba registra un avance constante hacia el logro del ODS 2 y las metas conexas gracias a las buenas prácticas y experiencias que puede intercambiar con otros países. En abril de 2019 el Gobierno presentó su primer informe nacional voluntario sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que destacó los avances y los desafíos relativos a cada ODS³⁴. Según el informe, los resultados alcanzados hasta la fecha ponen de relieve el compromiso del Gobierno de seguir mejorando el nivel de vida y el bienestar de la población.
33. Cuba dispone de un grupo nacional dedicado a la aplicación de la Agenda 2030, que trabaja con diversas instituciones para encontrar formas de incorporar los objetivos de dicha agenda en los planes nacionales de desarrollo y de seguir de cerca y evaluar los progresos realizados en su consecución. De acuerdo con un examen realizado por el Contralor General en 2018, la aplicación de políticas y programas que incluyen, entre otras cosas, la igualdad de derechos, la no discriminación, el acceso universal a los servicios de salud y educación contribuirá a la aplicación de la Agenda 2030³⁵. Sin embargo, siguen planteándose desafíos, principalmente en relación con los aspectos siguientes: el sistema nacional de estadística; la coordinación

²⁹ "Plan de la Economía para 2019: Crecer sin incrementar las deudas e invertir en el desarrollo" en *CUBADEBATE*. 2018. Véase: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/21/plan-de-la-economia-para-2019-crecer-sin-incrementar-las-deudas-e-invertir-en-el-desarrollo/>.

³⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2018. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Véase: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/125/BPE2018_Cuba_es.pdf/.

³¹ De acuerdo con la encuesta nacional de migración de 2016 (edición de 2018), en las migraciones internas y externas predominan los jóvenes cubanos; las mujeres predominan únicamente en los casos en que se consideran las migraciones internas y las movilizaciones externas temporales. Véase: http://www.one.cu/publicaciones/cepde/encuesta_nacionalmigraciones20162017/08_Informe%20completo.pdf/.

³² *Ibid.*

³³ "Ser joven y trabajar en Cuba" en *Cubadebate*. Véase: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/06/02/ser-joven-y-trabajar-en-cuba/#.XQvY8uhKiUk/>.

³⁴ Cuba. *Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030. Informe voluntario de Cuba. 2019*. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf/.

³⁵ Contraloría General. 2018. *Resultado del diagnóstico con el objetivo de comprobar y demostrar el aseguramiento, los avances y las fortalezas del país, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Véase: <http://www.contraloria.gob.cu/documentos/Informes%20de%20Auditoria/Informe%20ODS%20Final.pdf>.

- interinstitucional e intersectorial; las capacidades técnicas, metodológicas y de planificación; la participación activa de la población, y la gestión de riesgos³⁶.
34. Cuba ha logrado dos resultados importantes que contribuirán al desarrollo sostenible: un elevado desarrollo humano y una baja huella ecológica per cápita. El Índice de Desarrollo Humano de Cuba pasó de 0,675 en 1990 a 0,777 en 2017³⁷. El porcentaje de la población afectado por la pobreza multidimensional en el país fue del 0,15 % en 2017³⁸.
 35. El sistema de educación cubano está bien desarrollado y ofrece educación obligatoria gratuita a todos los niños hasta los 14 años de edad³⁹. En la región, Cuba se destaca por sus logros en materia educativa: el índice de desarrollo en lo que respecta a la Educación para Todos⁴⁰ es del 0,983 y no hay analfabetismo. Las escuelas de preescolar, primaria y secundaria en régimen de internado y seminternado reciben alimentos, y se promueve el consumo de alimentos sanos y nutritivos. No obstante, debido a la falta de suficiente financiación, el Programa Nacional de Alimentación Escolar no incluye a los alumnos de primaria externos, es decir, a los niños que no van a la escuela en régimen de internado.
 36. A fin de cumplir con el compromiso de lograr el ODS 5, el Gobierno de Cuba ha adoptado procesos y mecanismos para integrar la igualdad de género en las políticas, la legislación, la planificación, el seguimiento, los programas y los presupuestos. Si bien Cuba ha promovido la igualdad de género y respaldado el empoderamiento de las mujeres, la participación de estas en las actividades socioeconómicas y en la toma de decisiones sigue siendo menor que la de los hombres⁴¹. Es necesaria una labor concertada para alcanzar las metas relativas al ODS 5⁴². La Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura, puesta en marcha en 2016 por el Ministerio de Agricultura, está orientando los esfuerzos para promover el empoderamiento de las mujeres y conseguir la igualdad de género en las zonas rurales.
 37. Aunque en las intervenciones en casos de desastre se garantiza que niñas, niños, mujeres y hombres reciban el mismo nivel de protección, sigue siendo problemático satisfacer las necesidades particulares de los grupos específicos, como los hogares de bajos ingresos encabezados por mujeres solteras.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

38. En el primer semestre de 2018, se llevó a cabo un análisis común del país de cara al próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Este análisis también aportó información para realizar el examen estratégico nacional que constituirá la base para formular el plan estratégico del PMA para Cuba propiamente dicho, que abarcará el período 2021-2025. Los trabajos estuvieron dirigidos por el Instituto Nacional de Investigaciones

³⁶ Cuba. *Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030. Informe voluntario de Cuba. 2019*. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

³⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Human Development Reports*. Véase: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/CUB>.

³⁸ Índice de Pobreza Multidimensional 2017, sobre el cual se informó en Cuba. *Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030. Informe voluntario de Cuba. 2019*. Véase: https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf.

³⁹ La tasa de retención es del 99,7 % en las escuelas primarias y del 93,1 % en las escuelas secundarias. El acceso a la escuela es igual para niños y niñas, con un índice de paridad de género de 1. *Anuario Estadístico de Cuba 2017. Educación. Edición 2018*. Véase: <http://www.one.cu/aec2017/18%20Educacion.pdf>.

⁴⁰ Véase: <http://compartirpalabramaestra.org/noticias/cuba-tiene-el-mejor-sistema-educativo-de-america-latina-banco-mundial/>.

⁴¹ *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, 2018*. Véase: <http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/ENIG2016/Publicaci%C3%B3n%20completa%20ENIG%202016.pdf>.

⁴² Contraloría General. 2018. *Auditoría de Desempeño de la Preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5*. Véase: <http://www.contraloria.gob.cu/documentos/Informes%20de%20Auditoria/Informe%20%20Auditoria%20ODS%205%20Cuba1.pdf>.

Económicas —designado por el Gobierno— y contaron con el apoyo del PMA y la participación del Grupo interinstitucional de la seguridad alimentaria de las Naciones Unidas en Cuba⁴³.

39. Se señalaron los problemas siguientes⁴⁴:

- i) producción nacional de alimentos insuficiente en términos de cantidad, variedad, calidad, inocuidad y estabilidad y fuerte dependencia de las importaciones (la producción no cumple las normas nutricionales recomendadas para la población cubana);
- ii) limitado acceso tanto a alimentos como a insumos y equipos con los que respaldar al sector agroindustrial en los mercados internacionales;
- iii) degradación progresiva de los recursos naturales necesarios para la producción de alimentos —suelo, agua y bosques— y pérdida de biodiversidad;
- iv) fuerte dependencia de los combustibles fósiles para la producción de alimentos, lo que aumenta la vulnerabilidad del sector de la agroindustria;
- v) grandes pérdidas en la agricultura por efecto de los fenómenos hidrometeorológicos extremos y del cambio climático;
- vi) acceso limitado a alimentos variados, sanos y de buena calidad en función de las diferencias de ingresos, patrones culturales, edad y lugar de residencia (provincia y municipio, y si se trata de una zona rural o urbana);
- vii) carencias de micronutrientes que constituyen un problema de salud pública para las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los niños menores de 2 años, con una mayor tendencia al sobrepeso y la obesidad tanto en niños como en adultos, y
- viii) ausencia de un sistema de seguimiento multisectorial que vertebre todos los aspectos de la seguridad alimentaria y la nutrición y facilite la toma de decisiones en el momento oportuno.

1.4 Principales prioridades para el país

Prioridades del Gobierno

40. Cuba está actualizando su modelo económico y social de un modo que, entre otras prioridades, hace hincapié en la necesidad de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los programas sociales optimizando la asignación de recursos, guiándose por el principio de no dejar a nadie atrás. El modelo de gestión económica propugnado promueve programas orientados a fomentar la autosuficiencia alimentaria a nivel local en el marco de los esfuerzos nacionales por incrementar la producción nacional para sustituir las importaciones de alimentos.
41. El Gobierno considera que la seguridad alimentaria es una cuestión de seguridad nacional. El aumento de la producción nacional de alimentos fomenta el aprovechamiento de los recursos locales y constituye una prioridad nacional dirigida a reducir la dependencia de fuentes externas y contribuir a la sostenibilidad de las redes de protección social. Se trata del planteamiento en el que hacen hincapié el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030⁴⁵ y otros documentos estratégicos nacionales, tales como los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021; el Plan de Estado para el

⁴³ Los miembros del Grupo interinstitucional de la seguridad alimentaria son la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el PMA, la OMS y la OPS, todos los cuales realizaron aportaciones en distintas fases del análisis.

⁴⁴ Se determinó que la desigualdad de género, así como la dinámica demográfica, estaba entre las principales causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, principalmente en relación con los problemas i), vi) y vii).

⁴⁵ *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*. Véase: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf>.

- Enfrentamiento al Cambio Climático: la “Tarea Vida”; el Programa de Autoabastecimiento Municipal de productos agrícolas; el Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia; las Proyecciones de la Salud Pública en Cuba; la nueva Constitución y diversos programas, planes y estrategias sectoriales.
42. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 consta de seis ejes estratégicos: Gobierno socialista, eficaz y eficiente que promueve la integración social; transformación productiva y compromiso internacional; infraestructura; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente, y desarrollo humano, justicia y equidad social.
 43. Para cada uno de los ejes estratégicos se establecen unos objetivos generales y unos objetivos específicos. Las prioridades del Gobierno expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 en lo relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición son: elevar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las cadenas de valor alimentarias; promover la adaptación al cambio climático; reforzar la gestión del riesgo de desastres; garantizar un sistema de seguridad social sostenible centrado en los grupos de población vulnerables⁴⁶; diseñar políticas diferenciadas para la atención a las personas con necesidades especiales; avanzar en la igualdad de género; aumentar la descentralización y reducir las desigualdades entre territorios; promover la agricultura sostenible, la conservación del suelo y la sostenibilidad medioambiental y financiera, y generar empleos e ingresos, especialmente para la población rural, en particular los jóvenes y las mujeres en el sector agropecuario.
 44. Cuba ha establecido un marco institucional para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, aún se está ultimando el proceso para definir los indicadores y los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
 45. En 2019 el Gobierno anunció sus prioridades relativas a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 en tres etapas: 2019-2021, 2022-2026 y 2027-2030. En la primera etapa, se dará prioridad a la producción de alimentos, el turismo, la exportación de servicios profesionales, la biotecnología y los productos farmacéuticos, la energía y la construcción. En particular, se ha puesto de relieve la producción de alimentos como elemento fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y la salud de la población, así como la seguridad nacional. También se hace hincapié en potenciar los recursos locales —en el marco del Programa de Autoabastecimiento Municipal de alimentos— y otros procesos de descentralización⁴⁷.
 46. En mayo de 2019 el Gobierno de Cuba y las Naciones Unidas procedieron a establecer las prioridades estratégicas, con el fin de garantizar la correspondencia entre el próximo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales. Los ejes 2, 5 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 se centran prioritariamente en los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que se habían detectado en la evaluación común del país.

Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados

47. Desde 2018, el sistema de las Naciones Unidas ha hecho especial hincapié en fomentar una programación conjunta con los grupos interinstitucionales que respaldan la labor del Gobierno encaminada al logro de los ODS mediante planes conjuntos de trabajo, en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2014-2019, que incluye cuatro esferas: dinámica demográfica y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales; desarrollo económico sostenible; seguridad alimentaria y

⁴⁶ En todo el documento relativo al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 se hace referencia a las personas ancianas y con discapacidad, a los enfermos y a otras personas.

⁴⁷ Ministerio de Economía y Planificación. *Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*. Véase: <https://www.mep.gob.cu/es/node/135>.

nutricional, y sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres. Paralelamente, entre los grupos interinstitucionales de las Naciones Unidas y los grupos multisectoriales del Gobierno se llevó a cabo un análisis del contexto del país en lo referente a estas esferas para fundamentar la formulación del próximo marco de cooperación. Tras establecer las prioridades junto con el Gobierno, se determinaron los efectos y productos previstos de la cooperación teniendo en cuenta los ejes estratégicos que figuran en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, los desafíos observados y las ventajas comparativas de las Naciones Unidas que podrían ayudar al Gobierno a superar las principales dificultades.

48. Como sucede con todas las partes interesadas de la cooperación internacional, las prioridades y el foco de atención de los donantes en el país se establecen de forma bilateral con el Gobierno por conducto del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, y deben ajustarse al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.
49. En el marco del presente plan estratégico para el país (PEP) provisional, el PMA se propone intensificar su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

50. Las enseñanzas extraídas y recomendaciones que se exponen a continuación se derivan de operaciones anteriores, consultas con donantes e interlocutores nacionales y locales, así como de la evaluación de mitad de período del programa en el país del PMA relativo a Cuba. Se ha propuesto al PMA lo siguiente:
 - hacer mayor hincapié en la resiliencia, la gestión de los riesgos y la producción local de alimentos para reforzar las cadenas de valor y garantizar la estabilidad del suministro de alimentos a las redes de protección social;
 - mantener un enfoque participativo e inclusivo que permita detectar las carencias en los sistemas alimentarios y hallar posibles soluciones a nivel local, aprovechando las capacidades, los instrumentos y los mecanismos creados en el marco de otros proyectos y programas;
 - incorporar sistemáticamente consideraciones en materia de nutrición en los sistemas alimentarios locales, a fin de aumentar la producción agrícola y mejorar los programas sociales, como el de alimentación escolar;
 - incorporar de forma sistemática las cuestiones relacionadas con el género y la edad en todas sus operaciones, desde el diseño hasta la evaluación;
 - seguir reforzando los sistemas de seguimiento y las capacidades de logística e implementar las operaciones del PMA en colaboración con las autoridades nacionales;
 - mantener vínculos con las instituciones académicas y los demás agentes que intervienen en la gestión de los conocimientos, la información y las comunicaciones a nivel local;
 - promover el uso de información generada a nivel local para la adopción de decisiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, incluyendo análisis de género y edad;
 - consolidar las asociaciones con el Ministerio de Economía y Planificación, las comisiones parlamentarias permanentes, el Grupo de Trabajo para el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y la Comisión Permanente para la Implementación y el Desarrollo de los Lineamientos de la Política Económica y Social (2016–2021), y
 - seguir trabajando en pro de una estrategia conjunta de movilización de recursos en la que participen el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y el despacho regional y la Sede del PMA para permitir una ejecución eficaz de las actividades del Programa.

51. Por otra parte, el PMA aprovechará los datos empíricos mundiales de los que se dispone en materia de alimentación escolar, transferencias de base monetaria (TBM) y seguros preventivos y paramétricos, especialmente en relación con factores decisivos para el éxito o el fracaso, a fin de aportar información que sirva de base para diseñar iniciativas piloto en 2020.
52. La presencia de los supervisores sobre el terreno del PMA⁴⁸ ha resultado fundamental a la hora de garantizar, en estrecha coordinación con las autoridades locales, una mayor eficacia de las operaciones sobre el terreno y un seguimiento periódico de los progresos teniendo en cuenta las cuestiones de género. Los mecanismos de retroinformación garantizan que se dé rápida solución a los problemas detectados en las visitas de seguimiento mensuales.

2.2 Oportunidades para el PMA

53. La labor del PMA en Cuba pone de manifiesto las ventajas comparativas con que cuenta a la hora de prestar apoyo al Gobierno en sus prioridades nacionales de desarrollo y en sus intervenciones de emergencia. Las autoridades nacionales y los agentes de cooperación internacional presentes en el país reconocen el papel del Programa en el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios, en especial de las cadenas de valor agrícolas, con arreglo a las necesidades de alimentación y las preferencias de las personas vulnerables que reciben asistencia por conducto de las redes de protección social. La asistencia del PMA ha contribuido a desarrollar un enfoque más integral de la seguridad alimentaria y la nutrición, con un componente de transformación de las relaciones de género.
54. En 2020, al encaminarse al primer PEP para Cuba, el PMA se centrará en generar datos empíricos y en consolidar aquellas actividades que hayan obtenido resultados satisfactorios y sean altamente prioritarias en los planes nacionales de desarrollo, como la producción local de alimentos para las redes de protección social, la gestión del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia, y la comunicación y educación en materia de nutrición. Además, se está negociando con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y otras instituciones sectoriales la introducción de actividades piloto y modalidades de transferencia en pequeña escala a fin de demostrar su viabilidad y potencial con miras a ampliar su escala en el marco del PEP.
55. Entre las actividades piloto se incluirán las siguientes:
 - actividades de alimentación escolar para los niños de escuelas primarias rurales en régimen de externado, a fin de potenciar la función de las escuelas como promotoras del desarrollo comunitario y reforzar sus vínculos con la producción local de alimentos;
 - transferencias de efectivo a las instituciones municipales que se ocupan de asuntos relacionados con la educación, la salud y el comercio para financiar la compra de alimentos de producción local en el marco de proyectos de cooperación;
 - fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, mediante la creación de un sistema de vigilancia de los cultivos que se valga de datos agrometeorológicos y datos obtenidos por satélite, así como de otros instrumentos de alerta temprana;
 - promoción de modalidades financieras innovadoras (como seguros preventivos y paramétricos) que presten apoyo a los agricultores (mujeres y hombres) por medio de instrumentos de gestión integrada de riesgos protegiendo sus medios de subsistencia de los efectos de las perturbaciones climáticas cada vez más frecuentes e intensas, y
 - fortalecimiento de las capacidades de los centros de seguimiento de las operaciones de la Defensa Civil para abordar peligros múltiples a nivel nacional y en determinadas provincias, también en términos de preparación y respuesta en casos de emergencia, teniendo en cuenta las dimensiones de género y edad.

⁴⁸ El PMA es el único organismo de las Naciones Unidas que está presente sobre el terreno en Cuba.

2.3 Cambios estratégicos

56. Aunque no hay cambios sustanciales en el enfoque estratégico del PMA conforme al presente PEP provisional de un año, se promoverá el carácter innovador de las actividades que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición para reforzar el valor agregado que aporta el PMA al fortalecimiento de las capacidades a fin de dar impulso a los sistemas de protección social en el país e intervenir ante emergencias. Se adoptará un enfoque más integrado y sistémico para respaldar los sistemas alimentarios locales y aumentar su resiliencia ante los desastres y el cambio climático, con una mayor coordinación de las actividades encaminadas a fortalecer las cadenas de valor agrícolas y mejorar la gestión de riesgos. Las cuestiones relacionadas con el género, la edad, la nutrición y la sensibilización en materia ambiental y social se integrarán de forma sistemática en el conjunto del PEP provisional. Se pondrán a prueba nuevas actividades y modalidades para extraer enseñanzas y buenas prácticas que sean pertinentes y que puedan aplicarse a mayor escala en el marco del PEP propiamente dicho. El enfoque geográfico del presente PEP provisional estará orientado a concentrar los recursos disponibles en los municipios donde sea posible obtener resultados y efectos y garantizar la sostenibilidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, en consonancia con las prioridades nacionales.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

57. El PMA se centrará en reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales —con especial hincapié en el suministro de alimentos para las redes de protección social— de conformidad con las normas recomendadas para la población cubana en materia de nutrición y prestando especial atención a las necesidades de los grupos más vulnerables⁴⁹. Promoverá diversas modalidades de asistencia alimentaria que permitan mejorar la sostenibilidad de las redes de protección social y trabajará con el Gobierno para desarrollar instrumentos de selección de beneficiarios y fortalecer los sistemas de análisis de la información y la adopción de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición a nivel local.
58. En 2020, el PMA procurará lograr cuatro efectos estratégicos adoptando un enfoque integral dirigido a corregir el desajuste entre la producción y la demanda, con una orientación que tenga en cuenta la nutrición. El PMA promoverá sistemas alimentarios locales más resilientes, equitativos y sostenibles (en relación con las actividades 1 y 4) que garanticen suministros alimentarios destinados a las redes de protección social, en especial en el marco del programa de alimentación escolar (respaldado a través de la actividad 3). Al mismo tiempo, de ser propicias las condiciones para recurrir a TBM, las instituciones municipales realizarán compras de alimentos de producción local a las cooperativas que reciban apoyo. Además, el PMA seguirá a llevando a cabo actividades de prevención de la malnutrición en apoyo de los esfuerzos nacionales para tratar la anemia, el sobrepeso y la obesidad entre las personas más vulnerables desde el punto de vista nutricional (actividad 2). En caso de desastres, el PMA complementará la intervención del Gobierno recurriendo a los depósitos preventivos de recursos que haya establecido con anticipación en el país (actividad 5).
59. En todas las intervenciones se integrarán aspectos relacionados con el género y la edad para garantizar que se obtengan efectos equitativos que propicien el empoderamiento. Además, en consonancia con la política del PMA en materia de medio ambiente, todas las actividades incorporarán consideraciones ambientales y cumplirán con las normas ambientales y sociales del PMA.

⁴⁹ Niños de 6 a 23 meses, niñas y mujeres embarazadas y lactantes, niños en edad escolar, personas mayores y poblaciones afectadas por crisis.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1. Para 2021, las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios disponen de mayores capacidades para mitigar los riesgos y brindar un mejor apoyo a las redes de protección social.

60. Se hará mayor hincapié en lograr que los sistemas alimentarios locales estén en mejores condiciones de suministrar alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social. El PMA fortalecerá las capacidades operacionales de sus asociados nacionales estratégicos en el marco del Programa de Autoabastecimiento Municipal.
61. Como consecuencia de ello, las cadenas de valor agrícolas más pertinentes⁵⁰ de los municipios seleccionados estarán más preparadas para lograr una producción vinculada a las redes de protección social teniendo en cuenta la nutrición. Entre las principales partes interesadas cabe destacar a los pequeños agricultores, las cooperativas, las empresas estatales relacionadas con la producción agrícola, los proveedores de insumos y servicios, los distribuidores y las instituciones de protección social, como guarderías, escuelas, hogares maternos y sistemas de apoyo familiar (comedores comunitarios) para las personas ancianas.

Esfera prioritaria

62. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es la eliminación de las causas profundas.
63. Esta esfera de trabajo apunta a promover un cambio en el modelo de gestión agrícola y contribuir al aumento de la producción de alimentos básicos, la sustitución de las importaciones y el incremento de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables que reciben asistencia de las redes de protección social basadas en la asistencia alimentaria.

Producto previsto

64. El efecto estratégico 1 se logrará mediante el producto siguiente:
 - Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas (*nivel 1*) reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para emplear prácticas resilientes al clima que mejoren su capacidad de suministrar alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social que integren la dimensión nutricional.
65. Este producto contribuye al logro de la meta 4 del ODS 2 y al de otros ODS, principalmente los ODS 12, 5 y 8, aunque también los ODS 3, 6, 13, 14 y 15. La contribución de este producto se consignará y medirá en función del número de actividades de fortalecimiento de las capacidades que se hayan facilitado y del número de personas que hayan participado y se hayan beneficiado, del número de artículos no alimentarios que se hayan distribuido, y del número de instrumentos y productos que se hayan elaborado para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición nacional. Se contribuirá asimismo a la productividad y los ingresos de los agricultores (meta 3 del ODS 2) a nivel de los productos.

Esfera prioritaria

Actividad 1. Proporcionar capacitación, equipo y asistencia técnica a los pequeños agricultores (mujeres y hombres, incluidos los jóvenes), las cooperativas, los distribuidores y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas

66. El PMA promoverá actividades de apoyo a la comercialización de los productos de los pequeños agricultores, en apoyo del Programa de Autoabastecimiento Municipal de alimentos del

⁵⁰ En función de su pertinencia para el Programa de Autoabastecimiento Municipal y su potencial para satisfacer la demanda generada por las redes de protección social.

- Gobierno, y modelos innovadores que garanticen la estabilidad del suministro de alimentos a las redes de protección social.
67. El PMA seguirá apoyando evaluaciones de las deficiencias en las cadenas de valor agrícolas de mayor relevancia para las redes de protección social de cada municipio, también respecto de esferas clave como la gestión de riesgos y las desigualdades de género. Basándose en los resultados de dichas evaluaciones, fortalecerá las capacidades de las partes interesadas de los sistemas alimentarios mediante el suministro de equipos y programas de capacitación, entre otras cosas en relación con una producción alimentaria sostenible y que tenga en cuenta la nutrición⁵¹, competencias de gestión, herramientas de planificación y enfoques que propicien la transformación de las relaciones de género.
 68. Con objeto de abordar los riesgos y las deficiencias que se hayan detectado, se facilitarán varias prácticas dirigidas a aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y los pequeños agricultores, como, por ejemplo, la diversificación de los medios de subsistencia, la promoción de la agricultura climáticamente inteligente o la creación de activos comunitarios que sean más resilientes al clima y favorezcan la adaptación al cambio climático⁵². También incluirán la prestación de servicios de información climática, modalidades de seguros preventivos y paramétricos, el uso de información recopilada a través de las redes de vigilancia de la sequía y el uso de instrumentos de análisis y gestión de riesgos (descritos en la actividad 4). En consonancia con la política del PMA en materia de medio ambiente, las actividades se someterán a un análisis con fines de detección para garantizar que se eviten, reduzcan al mínimo o se mitiguen las repercusiones negativas ambientales y sociales que puedan derivarse de ellas.
 69. Además, los sistemas de comercialización se reforzarán para vincular la producción local a las redes de protección social y establecer un nexo entre los pequeños agricultores y los proveedores de insumos y servicios, en particular a través de proyectos piloto de alimentación escolar en el marco del efecto estratégico 2. Asimismo, se fomentarán los vínculos entre las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios, las instituciones técnicas y el mundo académico.
 70. Basándose en análisis de género realizados previamente, el PMA respaldará iniciativas encaminadas a transformar el enfoque de género de las cooperativas e incrementar el empoderamiento económico y la representación de las mujeres en órganos decisorios, como las juntas de las cooperativas. Este enfoque se ajusta a la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura para 2015-2020 del Gobierno, así como a la política del PMA en materia de género y a la estrategia regional para su aplicación.
 71. La actividad 1 va encaminada a mejorar la planificación empresarial y la logística; reducir las pérdidas posteriores a la cosecha; mejorar la comercialización y las normas de calidad; disminuir los riesgos de producción; aumentar la productividad; alentar una producción que esté más orientada a la nutrición, y empoderar a las mujeres del medio rural, de modo que se fortalezca la capacidad de los agricultores locales para suministrar alimentos a los programas de protección social respetando los criterios de calidad, cantidad, estabilidad y variedad.
 72. El PMA llevará a cabo esta actividad mediante la modalidad de fortalecimiento de las capacidades, en colaboración con la entidades siguientes: los ministerios encargados de la agricultura, la educación, el comercio interior, la salud pública, la economía y la planificación, y las finanzas y los precios; las administraciones locales; la Federación de Mujeres Cubanas, y

⁵¹ Por ejemplo, desarrollar la producción de alimentos bioenriquecidos (arroz, tubérculos y frijoles) destinados a las redes de protección social.

⁵² Como respaldar la producción y la diversificación de ingresos, introducir sistemas de riego eficientes, mejorar el acceso a los insumos agrícolas (como semillas resistentes al clima) y los servicios, crear infraestructuras, y mejorar las competencias y la tecnología para la conservación y la gestión de los recursos naturales y el uso de barreras vivas, entre otras cosas.

diversos agentes, como organizaciones no gubernamentales⁵³, el mundo académico, institutos, empresas estatales de importación y logística, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Efecto estratégico 2. Para 2021, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, entre ellos los niños en edad escolar, gozan de un mejor estado nutricional y llevan una dieta más diversificada y nutritiva.

73. El PMA respaldará los programas y las políticas del Gobierno orientadas a prestar asistencia a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional centrándose en el suministro de suplementos de hierro, la diversificación alimentaria y la educación nutricional. El PMA centrará su atención en los niños de 6 a 23 meses y en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, ya que son los grupos prioritarios del Programa de Atención Materno Infantil del Gobierno. Para tratar con esos grupos de población, el PMA adoptará estrategias de intervención que tengan en cuenta los resultados de las intervenciones anteriores y la alta prevalencia de la anemia. Por otra parte, las personas ancianas también recibirán alimentos nutritivos especializados para evitar que su condición nutricional se deteriore al tener un acceso limitado a alimentos enriquecidos.
74. Asimismo, el PMA prestará apoyo a los niños en las guarderías y las escuelas primarias en régimen de internado y seminternado, con el objetivo de promover un consumo alimentario estable y más diversificado que incluya verduras y alimentos frescos.
75. El PMA llevará a cabo con carácter experimental actividades de alimentación escolar con productos locales en escuelas primarias con régimen de externado, aplicando un enfoque que integre aspectos de nutrición. Respaldará la producción local de alimentos con miras a fortalecer la economía local, reducir al máximo la huella ecológica, impartir educación nutricional, brindar comidas escolares nutritivas y movilizar a las personas encargadas del cuidado de terceros para elaborar y distribuir alimentos. Al recibir una comida, los niños permanecerán en la escuela en lugar de ir a casa y tendrán, por tanto, más oportunidades de participar en actividades complementarias. El PMA y el Gobierno evaluarán los resultados de la actividad piloto, así como la estrategia de retirada del PMA, y estudiarán la posibilidad de ampliar esta modalidad en el marco del PEP propiamente dicho.

Esfera prioritaria

76. La esfera prioritaria correspondiente a este objetivo estratégico aborda las causas profundas de los principales trastornos nutricionales de los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional. Se ajusta a las políticas y programas nacionales prioritarios dirigidos a los grupos vulnerables.

Efectos previstos

77. El efecto estratégico 2 se logrará mediante los tres productos siguientes:
 - Las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de 2 años y las personas ancianas (nivel 1) reciben alimentos nutritivos y sanos y mensajes educativos que les ayudan a adquirir hábitos alimentarios saludables (en relación con la actividad 2).
 - Los niños en edad escolar (nivel 1) reciben alimentos nutritivos y sanos y mensajes educativos que les ayudan a adoptar unos hábitos alimentarios saludables (en relación con la actividad 3).

⁵³ Como la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Asociación Cubana de Producción Animal y la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales.

- Las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad de los expertos y los responsables de la toma de decisiones para prevenir la malnutrición y mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de protección social (en relación con las actividades 2 y 3).
78. Estos productos contribuyen al logro de la meta 2 del ODS 2 y de los otros ODS, principalmente los ODS 3, 4 y 5, aunque también los ODS 1 y 8. La contribución de estos productos se consignará y medirá en función del número de actividades de fortalecimiento de las capacidades que se hayan facilitado y del número de personas que hayan participado y se hayan beneficiado, de la cantidad de alimentos que se hayan proporcionado, de la cantidad de artículos no alimentarios que se hayan distribuido y del número de personas a las que se haya alcanzado mediante la campaña de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.

Actividades principales

Actividad 2. Proporcionar asistencia alimentaria y transmitir mensajes educativos a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional a través de los sistemas de protección social, y prestar capacitación y asistencia técnica a los expertos nacionales y locales y a los responsables de la toma de decisiones que intervengan en los programas de alimentación y nutrición

79. El PMA comprará y distribuirá alimentos nutritivos especializados a través de los sistemas de protección social que prestan apoyo a las madres y niños y a las personas ancianas. En particular, distribuirá micronutrientes en polvo entre los niños de 6 a 11 meses y NutriArroz entre los niños de 12 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y las personas ancianas. El suministro de SuperCereal importado (mezcla de maíz y soja enriquecida, esto es, MMS+) seguirá siendo una alternativa en caso de demoras en la producción local de NutriArroz.
80. La entrega de alimentos contará se verá respaldada gracias a la formulación y la aplicación de una estrategia de comunicación multisectorial para la prevención de la malnutrición (en lo relativo tanto a la carencia de micronutrientes como al sobrepeso y la obesidad) mediante la promoción de hábitos alimentarios saludables y de una buena nutrición. La estrategia se adaptará a cada uno de los grupos seleccionados en función de las diferencias de comportamiento y roles de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con objeto de promover el reparto de responsabilidades dentro del hogar y unos entornos propicios.
81. Al mismo tiempo, el PMA impartirá capacitación para mejorar los conocimientos sobre nutrición de los funcionarios públicos que trabajan en los centros encargados de los programas sociales que reciben asistencia del PMA y sus aptitudes de comunicación.
82. El PMA también seguirá prestando apoyo al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional de Cuba⁵⁴ mediante asistencia técnica y capacitación centradas en el análisis de datos desglosados por sexo y el uso de esa información para orientar los procesos de toma de decisiones principalmente en el plano local.
83. La actividad se realizará en colaboración con las entidades siguientes: los ministerios encargados de la salud pública (y el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología), el comercio interior, la industria alimentaria, y la economía y planificación; la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana; las administraciones locales; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Federación de Mujeres Cubanas por conducto de sus brigadas voluntarias de salud en las comunidades.

⁵⁴ Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), dirigido por el Ministerio de Salud Pública.

Actividad 3. Proporcionar asistencia alimentaria y transmitir mensajes educativos a los niños en edad escolar a través del programa de alimentación escolar, y prestar capacitación y asistencia técnica a los expertos nacionales y locales y a los responsables de la toma de decisiones que intervienen en el programa.

84. El PMA seguirá prestando apoyo al Programa Nacional de Alimentación Escolar tanto a través de la prestación de asistencia alimentaria como del fortalecimiento de las capacidades. Las medidas abarcarán la compra de alimentos (producidos por cooperativas que reciban apoyo en el marco de la actividad 1) y su distribución a niños de escuelas de primaria a través del programa de alimentación escolar; la capacitación sobre hábitos alimentarios saludables y nutrición dirigida a maestros, niños en edad escolar y sus familias, lo cual incluye sensibilizar acerca de la distribución desequilibrada de los roles y responsabilidades en el hogar, y la capacitación de quienes participan en el programa de alimentación escolar acerca de la compra de alimentos y el diseño de menús con arreglo a criterios nutricionales.
85. Dentro del enfoque de innovación que adoptará en 2020, el PMA ayudará al Gobierno a poner a prueba nuevas modalidades para fortalecer el programa de alimentación escolar, por ejemplo la ejecución de un proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales en beneficio de los alumnos externos de las escuelas primarias rurales que todavía no están cubiertas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar. El proyecto piloto permitirá reforzar los vínculos entre el programa de alimentación escolar y las cooperativas locales a las que presta apoyo el PMA; fomentar las infraestructuras escolares para cocinar y almacenar alimentos; mejorar la calidad y la diversidad de la dieta de los alumnos de primaria externos, y aplicar esta modalidad a mayor escala en otras partes del país.
86. Los progresos realizados en la ejecución del programa de alimentación escolar se evaluarán aplicando las metodologías institucionales del PMA.
87. La actividad se ejecutará en colaboración con los ministerios encargados de los asuntos de educación, comercio interior, economía y planificación; las administraciones locales, y la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. El PMA promoverá la participación de los hogares y las comunidades en la ejecución de las actividades de alimentación escolar.

Efecto estratégico 3. Para 2021, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para garantizar la resiliencia de los sistemas alimentarios y nutricionales ante las perturbaciones.

88. El PMA apoyará el fortalecimiento de las capacidades de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones pertinentes para mitigar el impacto de los desastres y el cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, teniendo en cuenta el género y la edad. Por consiguiente, la gestión del riesgo de desastres y la preparación y respuesta en casos de emergencia se integrarán y se coordinarán mejor para respaldar los procesos decisorios relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, fundamentar los planes de desarrollo local e impulsar la cooperación Sur-Sur en la región. En el marco de esta última actividad, expertos cubanos prestarán asistencia técnica a otros países latinoamericanos sobre gestión integral de los riesgos relacionados con huracanes y sequías. Además, los procesos de toma de decisiones se fortalecerán con los diversos instrumentos y metodologías de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y de uso de la información generada a nivel local.

Esfera prioritaria

89. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es la eliminación de las causas profundas.
90. Las intervenciones se centrarán en respaldar las prioridades del Gobierno en lo que respecta a reducir el impacto de los desastres y el cambio climático en los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición. Esto se logrará gracias a la participación de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones en todas las actividades, desde el diseño hasta la ejecución, a las que se aplicará un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género.

Efectos previstos

91. El efecto estratégico 3 se logrará mediante los dos productos siguientes:
 - Los habitantes de los municipios propensos a sufrir peligros naturales (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales en materia de gestión de los riesgos climáticos y de preparación y respuesta en casos de emergencia, gracias a lo cual disminuye el impacto de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Las personas expuestas al riesgo de inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la toma de decisiones en materia de evaluaciones, análisis de datos, gestión de la información, seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y otros procesos de toma de decisiones afines.
92. Ambos productos contribuirán a la meta 9 del ODS 17 y a otros ODS, principalmente los ODS 2, 5 y 13. La contribución de estos productos se consignará y medirá en función de diversos indicadores, como el número de actividades de fortalecimiento de las capacidades que se hayan facilitado y el de las personas que hayan participado, o el número de los instrumentos y productos que se hayan desarrollado para mejorar los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición.

Actividades principales

Actividad 4. Fortalecer las capacidades de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones en lo referente a la gestión de desastres y riesgos climáticos, la preparación y la respuesta en casos de emergencia, el análisis y el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, y la gestión de la información

93. El PMA impartirá capacitación y proporcionará equipos meteorológicos e hidrológicos y sistemas informáticos para mejorar la gestión de los riesgos climáticos y los riesgos de desastres, que abarcará la evaluación, los conocimientos, la mitigación y la gestión de riesgos. Este proceso formará parte de un amplio procedimiento operativo estándar y supondrá fortalecer las capacidades para que la vulnerabilidad de la producción local de alimentos se tenga en cuenta en las evaluaciones de los riesgos, generar información a través de las redes de seguimiento hidrometeorológicas y agrometeorológicas, y utilizar esta información. Además, se aplicará una metodología prospectiva estratégica a la hora de elaborar, transmitir y ejecutar los planes de acción locales encaminados a aminorar los efectos hipotéticos de los desastres y del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, teniendo en cuenta el género y la edad, entre otras variables. El PMA promoverá asimismo un estudio de las principales disparidades de género en la gestión del riesgo de desastres y la formulación de planes de acción para impulsar la igualdad en el marco del PEP.
94. Con objeto de seguir mejorando los sistemas de alerta temprana, se pondrá a prueba la vigilancia de los cultivos sobre la base de datos agrometeorológicos y obtenidos por teledetección. Ello contribuirá a mejorar los servicios de información climática que pueden ofrecer a los agricultores individuales y a las comunidades información práctica que les permita adoptar decisiones bien fundamentadas acerca de qué sembrar y cuándo hacerlo. Además, se fomentará el desarrollo de modalidades de seguros preventivos y paramétricos para prestar apoyo a los pequeños agricultores y sus cooperativas en la gestión de los riesgos climáticos mediante la aplicación de un enfoque integrado.
95. El PMA reforzará las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias basándose en los riesgos y el nivel de vulnerabilidad que se hayan detectado. Se hará especial hincapié en el fortalecimiento de los procesos de planificación de medidas de respuesta y recuperación. El Programa prestará apoyo en especial al fortalecimiento de los centros de seguimiento de las operaciones de la Defensa Civil para abordar peligros múltiples a nivel nacional y en determinadas provincias. Se promoverá asimismo la sensibilización sobre las cuestiones de

género entre los responsables de la toma de decisiones, en el marco de las iniciativas emprendidas para avanzar hacia un sistema de preparación y respuesta ante emergencias que tenga en cuenta el género y la edad.

96. Además, se hará lo posible por fortalecer el análisis, la generación de datos empíricos y el seguimiento en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el plano local, fomentando una mayor integración y uso estratégico de la información en los procesos de toma de decisiones.
97. Se promoverá el intercambio de buenas prácticas, especialmente en el marco de la cooperación Sur-Sur.
98. El PMA fomentará su asociación con diversas instituciones, como la Defensa Civil, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (en especial, su Agencia de Medio Ambiente y el Instituto de Meteorología) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Colaborará asimismo con la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, los ministerios encargados de la agricultura, la economía y la planificación, las universidades, la compañía nacional de seguros, las administraciones locales y el PNUD.

Efecto estratégico 4. Las poblaciones afectadas por peligros naturales mantienen el acceso a los alimentos durante y después de un desastre.

99. El PMA ayudará a sus interlocutores a emprender iniciativas que permitan garantizar el acceso rápido a los alimentos por parte de las poblaciones afectadas en casos de desastre, evitando así el deterioro de su estado de salud y su estado nutricional.

Esfera prioritaria

100. La prioridad principal de este efecto estratégico es la intervención ante crisis.
101. El PMA prestará apoyo a las prioridades del Gobierno (con productos alimenticios y artículos no alimentarios) para garantizar una respuesta rápida, equitativa y sostenible que garantice que las poblaciones afectadas por crisis puedan acceder a los alimentos y que fortalezca las capacidades de las autoridades locales para seguir distribuyendo asistencia alimentaria en caso de desastres.

Producto previsto

102. El efecto estratégico 4 se logrará mediante el producto siguiente:
 - Las personas afectadas por crisis (nivel 1) se benefician de asistencia alimentaria que impide que se deteriore su seguridad alimentaria y su estado nutricional.
103. Este producto contribuirá al logro de la meta 1 del ODS 2, así como a la consecución del ODS 17. La contribución de este producto se consignará y medirá en función del número de personas vulnerables que hayan recibido asistencia alimentaria y de la cantidad de productos alimenticios y artículos no alimentarios que se hayan distribuido.

Actividades principales

Actividad 5. Prestar asistencia alimentaria oportuna a las personas afectadas por crisis recurriendo a las reservas preventivas de alimentos, y proporcionar artículos no alimentarios en apoyo del sistema local de distribución de alimentos

104. El PMA garantizará que haya reservas preventivas de alimentos para su distribución inmediata tras un peligro natural, con lo que complementará la asistencia alimentaria del Gobierno, y proporcionará unidades móviles de almacenamiento y otros artículos no alimentarios, como luces y generadores de energía destinados a almacenes, a fin de incrementar la capacidad de almacenamiento de alimentos de las instituciones cubanas durante las emergencias.
105. El PMA cuenta con existencias de alimentos de reserva para su distribución tras un desastre consistentes en 1.610 toneladas de arroz y frijoles, que en 2019 se complementarán con 297 toneladas de aceite vegetal. Estas reservas se guardan en almacenes del Gobierno ubicados en dos lugares estratégicos con objeto de garantizar una distribución sin contratiempos y la

pronta recuperación de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que se vean afectados por desastres, y de complementar la asistencia alimentaria prestada por el Gobierno. Las reservas preventivas se renuevan periódicamente para asegurar que cumplan las normas de calidad. El PMA supervisará el estado de las existencias alimentarias y no alimentarias de reserva, mientras que el Gobierno coordinará las disposiciones logísticas para su transporte y distribución⁵⁵.

106. La actividad se ejecutará en coordinación con la Defensa Civil, el Ministerio del Comercio Interior, el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el Ministerio de Transporte, la Cruz Roja y las administraciones locales. Como jefe del equipo de respuesta de las Naciones Unidas ante emergencias, el PMA también coordina actuaciones con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas en el país.

3.3 Estrategias de transición y de retirada

107. Los interlocutores gubernamentales ejecutan todas las actividades del PMA, incluidas las experiencias piloto. El PMA se centra en respaldar y reforzar los programas e instituciones gubernamentales existentes, en particular en cuanto a la capacidad de estos de asegurar una cobertura equitativa. Para promover el proceso de apropiación por las autoridades nacionales, la coordinación se encomendará a las administraciones locales.
108. A partir de los resultados y las enseñanzas extraídas de las actividades piloto realizadas en el marco del PEP provisional, el PMA prestará asistencia técnica a sus interlocutores nacionales para aumentar la escala de las actividades en el marco del PEP propiamente dicho, en particular mediante la aplicación de un enfoque capaz de transformar las relaciones de género. Se formulará un plan de traspaso conjuntamente con el Gobierno.

4. Mecanismos de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

109. Con los interlocutores nacionales, se acordó que la selección de los beneficiarios en relación con cada efecto se efectuara sobre la base de diversos criterios, teniendo en cuenta análisis de género y edad. El registro de los beneficiarios se basará en datos del Gobierno.
110. Para fomentar el vínculo entre la acción humanitarias y la asistencia para el desarrollo, los municipios de las zonas central y oriental de Cuba se seleccionaron sobre la base de las capacidades reforzadas previamente con el apoyo del PMA, de la exposición a peligros naturales como la sequía, de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Autoabastecimiento Municipal de alimentos, y del impacto del huracán Irma. La selección también se ajusta a los principales planes nacionales promovidos por asociados estratégicos. En el caso de las intervenciones de nutrición, se tuvo en cuenta la prevalencia de la anemia por encima del 40 %, la tasa de envejecimiento y la proporción de personas ancianas registradas en el sistema de apoyo familiar.
111. En el caso del efecto estratégico 1, el PMA seleccionó a aproximadamente 10.400 personas (el 30 % de ellas, mujeres), en particular agricultores y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas locales.
112. En el marco del efecto estratégico 2, los beneficiarios directos serán cerca de 60.000 personas. Como resultado de la actividad 2, 27.000 niños menores de 2 años, cerca de 13.000 niñas y mujeres embarazadas y lactantes y 8.000 personas mayores recibirán alimentos nutritivos especializados y mensajes nutricionales. El PMA prestará asistencia asimismo a alrededor de 10.000 niños en edad preescolar y de primaria (actividad 3). Además, recibirán capacitación cerca

⁵⁵ Se actualizará un acuerdo —firmado entre el PMA y el Gobierno— para supervisar el almacenamiento, la rotación y la distribución de las existencias de reserva.

de 1.200 funcionarios públicos que intervienen en los sistemas de protección social y en la adopción de decisiones, tanto hombres como mujeres.

113. En el marco del efecto estratégico 3, alrededor de 2.900 funcionarios de administraciones nacionales y locales se beneficiarán del fortalecimiento de las capacidades para el fomento de la resiliencia.
114. En el marco del efecto estratégico 4, se distribuirá asistencia alimentaria de socorro entre las poblaciones más afectadas. La cifra estimada de cerca de 275.000 personas se calculó junto con el Gobierno sobre la base de intervenciones realizadas anteriormente para hacer frente a huracanes y otras emergencias.
115. En relación con los efectos estratégicos 1, 2 y 3, cabe destacar los beneficiarios indirectos que se beneficiarán del fortalecimiento de los programas de protección social, la gestión de los riesgos climáticos, la preparación y respuesta ante emergencias y la gestión de la información vinculada a la seguridad alimentaria y la nutrición en los planos nacional y local.
116. El PMA hará todo lo posible por garantizar que mujeres, hombres, niñas y niños tengan igual acceso a la asistencia de acuerdo con sus necesidades particulares. En el marco de los efectos estratégicos 1, 2 y 3, los beneficiarios directos e indirectos también sacarán provecho de las iniciativas que propician la transformación de las relaciones de género llevadas a cabo gracias al apoyo prestado por el PMA, que hará hincapié en el plano local.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (TODOS LOS AÑOS)						
Efecto estratégico	Actividades	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
1*	1	-	-	3 100	7 300	10 400
2	2	13 000	14 100	17 200	3 800	48 100
	3	4 800	5 100	-	-	9 900
3*	4	-	-	1 400	1 500	2 900
4	5	28 100	29 900	109 000	108 000	275 000
Total (excluidas las superposiciones)		45 900	49 100	130 700	120 600	346 300

* Se trata de beneficiarios que no reciben alimentos ni TBM; se benefician de transferencias de material, asistencia técnica y capacitación que contribuyen a mejorar su seguridad alimentaria.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD									
	Efecto estratégico 2								Efecto estratégico 4
	Actividad 2				Actividad 3				Actividad 5
Tipo de beneficiario	Niños de entre 6 y 11 meses	Niños de entre 12 y 23 meses	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Personas mayores	Niños en guarderías	Niños en régimen de media pensión	Niños en régimen de media pensión	Alumnos externos de escuelas primarias	Población afectada por crisis
Modalidad	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos	Transferencia de alimentos
Cereales								75	140
Legumbres								55	75
Aceite									40
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos (mezcla de maíz y soja enriquecida MMS+)		50	50	50					
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos (NutriArroz)		50	50	50					
Micronutrientes en polvo	1								
Hortalizas frescas					100	100	100	100	
Total de kilocalorías/día	-	188	188	188	19	19	19	477	1 113
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	16,3	16,3	16,3	66,3	66,3	66,3	16,7	25,3
Número de días de alimentación por año	60	360	360	360	88	88	88	88	27

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

117. Durante más de 55 años, la modalidad empleada en Cuba ha sido la transferencia de alimentos, usada para complementar la asistencia alimentaria proporcionada por el Gobierno. Aunque el Gobierno, en algunos de sus programas de protección social, ya está poniendo en práctica una especie de modalidad de TBM en forma de cupones para productos, ahora está evaluando la posibilidad de utilizar las TBM con el PMA. En los últimos años, el Programa ha mantenido conversaciones con el Gobierno sobre diversos instrumentos de asistencia alimentaria y ha impartido sesiones de capacitación para explicar el uso de las TBM en diversos países de la

región. Según lo acordado con el Gobierno, si en 2019 se establecen las condiciones necesarias, en 2020 el PMA prestará apoyo a un proyecto piloto para demostrar que las TBM pueden ser eficaces en Cuba⁵⁶.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	1 050	371 590
Legumbres secas	658	476 906
Aceites y grasas	297	275 913
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	630	324 604
Otros	1	11 665
Total (alimentos)	2 636	1 460 678
TBM	-	-
Total (valor de los alimentos y las TBM)	2 636	1 460 678

Fomento de las capacidades, en especial, a través de la cooperación Sur-Sur

118. El PMA centrará su atención en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para desarrollar y poner en práctica modelos más eficaces y sostenibles para los programas cubanos de protección social (en particular diversas metodologías para la selección de los beneficiarios, la coordinación y la gestión de esos programas). En todo el PEP provisional se integrarán actividades de fortalecimiento de las capacidades que incorporarán consideraciones relacionadas con el género y la edad, en relación con los sistemas alimentarios, la nutrición, la resiliencia y la preparación y respuesta ante emergencias. Se hará especial hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas del sistema alimentario local para aumentar su resiliencia ante los desastres y el cambio climático, así como en el de las capacidades de los responsables de la toma de decisiones acerca del uso de la información sobre seguridad alimentaria y nutrición recopilada a nivel local.
119. Además, el PMA apoyará la cooperación Sur-Sur a nivel regional con países de América Latina y el Caribe, principalmente en lo que respecta a la gestión del riesgo de desastres y la preparación y respuesta ante emergencias, transmitiendo los conocimientos especializados de la Defensa Civil cubana y de otras instituciones de la región.

4.3 Cadena de suministro

120. La oficina en el país dependerá de los mecanismos ya existentes para la prestación de asistencia (alimentos y equipos). El Gobierno de Cuba se hará cargo de los costos de transporte interno, almacenamiento y manipulación de los productos alimenticios y no alimentarios. Los mecanismos de distribución del Gobierno se utilizarán asimismo para almacenar las existencias de productos alimenticios y artículos no alimentarios de reserva y entregarlas a los beneficiarios en casos de emergencia. En un plan relativo a la cadena de suministro en el marco del PEP provisional se expone información detallada sobre el proceso de compra.

⁵⁶ El PMA recurrirá a las actuales redes nacionales de protección social y estudiará la posibilidad de realizar transferencias de efectivo a las instituciones municipales de educación, salud y comercio encargadas de garantizar el suministro de alimentos de producción local a los grupos que reciben asistencia en sus respectivos centros.

4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

121. El equipo de la oficina en el país dispone de conocimientos especializados en las principales esferas programáticas del PEP provisional, a saber: sistemas alimentarios, nutrición, reducción del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias. Hay un coordinador de género que recibe apoyo de consultores especializados contratados para actividades específicas. La oficina en el país aprovechará los conocimientos y la asistencia de los especialistas del despacho regional y de la Sede, también en lo que respecta a las cuestiones de género.

4.5 Asociaciones

122. Todas las actividades del PMA que se realicen en el marco del PEP provisional se llevarán a cabo con asociados cubanos en los planos nacional y local, tal como se describe en la sección 3.2. La ejecución, la planificación y la movilización de recursos se coordinarán con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el principal interlocutor del PMA en el país.
123. El PMA, que participa activamente en las iniciativas interinstitucionales, dirige el Equipo Técnico de Emergencia de las Naciones Unidas, codirigiendo junto a la FAO el Equipo Técnico de Seguridad Alimentaria y forma parte de otros grupos dedicados a cuestiones como género, seguimiento y comunicaciones, así como del equipo de gestión de las operaciones.
124. Por medio de este PEP provisional, el PMA tratará de seguir reforzando su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Se fomentarán las sinergias con la FAO en apoyo de las cadenas de valor alimentarias durante la ejecución de un proyecto PRO-ACT⁵⁷. Entre otros asociados de las Naciones Unidas que se dedican a prestar apoyo a la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, el fomento de la resiliencia y la adopción de enfoques que tengan en cuenta la nutrición cabe destacar el FIDA, el PNUD, el UNICEF y la OPS. El PMA colaborará asimismo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y se valdrá de los conocimientos especializados de este último en materia de dinámica demográfica para mejorar el análisis, el diseño y la ejecución de las actividades de protección social encaminadas a lograr la seguridad alimentaria.
125. El PMA seguirá dialogando con los principales interlocutores gubernamentales, como los ministerios encargados de la agricultura, la educación, la salud pública, el comercio interior, el trabajo, la seguridad social y el medio ambiente, la Defensa Civil y las administraciones locales. Trabjará conjuntamente con instituciones técnicas, académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y otros agentes en las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Asimismo, extenderá su colaboración a las facultades de comunicación de diversas universidades para formular mensajes clave sobre hábitos nutricionales saludables. Estos asociados también prestarán apoyo a la incorporación de las consideraciones de género y edad en todas las operaciones del PMA. En colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, el PMA facilitará la aplicación de la estrategia de género del Ministerio de Agricultura. Además, seguirá trabajando para fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias en el marco de la cooperación Sur-Sur en la región, prestando especial atención al Caribe y América Central.
126. El PMA intensificará asimismo la colaboración con las instituciones nacionales que desempeñan una función clave en la toma de decisiones en materia de políticas, como el Ministerio de Economía y Planificación, el grupo encargado del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y la Oficina Nacional de Estadísticas, con el objetivo de brindar un apoyo más eficaz.

⁵⁷ El PRO-ACT es el instrumento de acción en pro de la resiliencia financiado por la Unión Europea, que se ejecutará en Cuba por primera vez a través de un proyecto conjunto del PMA y la FAO dirigido a fortalecer la resiliencia comunitaria en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición en siete municipios de la región central que se vieron afectados por la sequía y el huracán Irma.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

127. El sistema de seguimiento y evaluación del PMA, que integra la dimensión de género, generará datos empíricos con los que ajustar las operaciones, aumentar la rendición de cuentas en el ámbito institucional y determinar las enseñanzas que han de aplicarse al PEP mediante la ejecución de proyectos piloto. Los indicadores estarán en consonancia con el Marco de resultados institucionales del PMA y se cargarán en el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET).
128. El PMA elaborará un plan de seguimiento y evaluación para cada uno de los efectos estratégicos y contribuirá a la preparación de planes conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas e interlocutores del Gobierno. En el marco de la colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas, el Programa ayudará a sus interlocutores gubernamentales a medir los indicadores relativos a los ODS. También habrá un sistema interno de gestión de la información para respaldar el seguimiento tanto de los procesos como de los resultados. El PMA desglosará por sexo y edad todos los datos cuantitativos de seguimiento relacionados con las personas y recopilará, analizará y utilizará información sobre los efectos que las actividades del PEP provisional hayan tenido en los distintos grupos de mujeres, hombres, niñas y niños de Cuba.
129. El seguimiento de los procesos será responsabilidad de los supervisores del PMA sobre el terreno establecidos en cada una de las cinco provincias orientales⁵⁸ y, en el caso de la provincia de Villa Clara, en la zona central de Cuba, los responsables se definirán en el marco del proyecto PRO-ACT, que se ejecutará de forma conjunta con la FAO. Cada uno de los supervisores sobre el terreno, junto con funcionarios del Gobierno, hará una visita mensual de seguimiento a las diversas entidades que intervienen en las operaciones del PMA (almacenes, cooperativas, escuelas, etc.). Los comités municipales y provinciales encargados de los proyectos garantizarán la aplicación de las medidas correctivas que resulten necesarias. Para el seguimiento y la evaluación se utilizará una plataforma institucional de recopilación de datos a distancia, de modo que puedan producirse informes precisos y oportunos.
130. El seguimiento de los resultados (productos y efectos) se basará en la información facilitada por los interlocutores del Gobierno a nivel provincial y nacional. En 2020, brindando capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, la precisión y la puntualidad de los informes de seguimiento, el PMA seguirá fortaleciendo las capacidades de los interlocutores para llevar a cabo actividades de seguimiento y evaluación teniendo en cuenta la perspectiva de género. Ello, sumado al uso del COMET, mejorará la rendición de cuentas del Programa a corto plazo y repercutirá positivamente en los sistemas de seguimiento y evaluación de los programas de protección social de Cuba. La retroinformación de los beneficiarios se recopilará principalmente a través de los buzones de denuncias y retroinformación del Gobierno que se encuentran en cada institución de protección social y mediante debates en grupos. En coordinación con el Gobierno, el PMA promoverá formas de mejorar estos mecanismos, con el fin de incrementar la rendición de cuentas, la eficacia, la equidad y la transparencia de sus operaciones.
131. En 2021 la ejecución de determinadas actividades piloto realizadas en el marco del PEP provisional será objeto de una evaluación descentralizada, que permitirá que esas iniciativas piloto tengan el tiempo de madurar y vuelvan luego a evaluarse con el fin de extraer enseñanzas que aporten información para poder ampliar la escala de las actividades en el marco del PEP.

⁵⁸ Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

132. Dado que Cuba es un país de ingresos medianos altos, puede ser un desafío para las Naciones Unidas garantizar financiación para sus programas y proyectos. Para afrontarlo, el PMA ha diseñado un plan de acción en materia de asociaciones y trabajará conjuntamente con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera en una estrategia de movilización de recursos.
133. Peligros naturales como los ciclones tropicales, los terremotos y las sequías exponen a Cuba a riesgos continuos. Es posible que hagan falta más recursos para respaldar la respuesta del Gobierno ante desastres de ese tipo. El PMA seguirá trabajando con expertos y responsables cubanos de la adopción de decisiones, tanto en el plano nacional como en el local, para fortalecer sus capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias.
134. El tenso contexto internacional y regional puede afectar todavía más a la situación económica y financiera del país y plantear posibles desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición de la población. Para atenuar este problema y estudiar distintas posibilidades de apoyo, el PMA mantendrá un diálogo continuo con el Gobierno.
135. Los plazos de tramitación interna que conlleva la aprobación de nuevas propuestas de proyectos por parte de los interlocutores nacionales pueden generar retrasos en la ejecución e influir así negativamente en la voluntad de los donantes de financiar actividades en Cuba. El PMA está poniéndose en contacto con sus interlocutores nacionales para comenzar a trabajar de antemano en la elaboración de proyectos que se presentarán para aprobación.
136. Dado que el Gobierno sigue trabajando en la mejora de sus mecanismos de selección, el PMA seguirá colaborando con los interlocutores nacionales para intercambiar instrumentos y metodologías que permitan llevar a cabo esta tarea.

Riesgos operacionales

137. La complejidad de los procedimientos y la escasa infraestructura nacional de logística para importar, almacenar y distribuir los productos alimenticios y artículos no alimentarios pueden dar lugar a demoras, lo cual repercutirá en la entrega final. Para mitigar este riesgo, el PMA colaborará con el Gobierno con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales que intervienen en estos procesos.
138. Las demoras de los interlocutores en la presentación de informes de seguimiento pueden incidir en la oportuna toma de decisiones y la introducción de ajustes a los proyectos. El PMA seguirá respaldando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de seguimiento y evaluación en los planos nacional y local.
139. Asimismo, los problemas de conectividad pueden afectar a la configuración y la plena operabilidad de sistemas institucionales como el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) y el Sistema de Apoyo a la Gestión Logística (LESS). El PMA seguirá buscando soluciones innovadoras para mitigar este riesgo.

Riesgos financieros

140. Aunque aún no se ha definido un cronograma, los planes nacionales de unificación monetaria representan otro riesgo que podría influir en la ejecución de los proyectos y dar lugar a un aumento de los costos de los programas. En el marco del equipo de gestión de las operaciones en Cuba, el PMA seguirá haciendo un seguimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno en este sentido.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)	
Efecto estratégico	2020
1	1 445 813
2	770 042
3	1 552 891
4	1 824 719
Total	5 593 466

141. Más del 50 % de los recursos previstos para 2020 se asignarán a las actividades relacionadas con los efectos estratégicos 1 y 3, en consonancia con el PEP provisional, que se centra en el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y el fomento de la resiliencia a nivel local. El presupuesto para el efecto estratégico 4 corresponde al valor de las existencias de productos alimenticios y artículos no alimentarios de reserva.

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

142. Las perspectivas de dotación de recursos para los efectos estratégicos 1, 3 y 4 son relativamente positivas, si se tienen en cuenta las contribuciones confirmadas y la probabilidad, entre media y alta, de recibir las contribuciones previstas. En los últimos años, los efectos 1 y 3 han recibido el apoyo de diversos donantes, que han aportado financiación para sufragar su ejecución. En lo que respecta al efecto 4, el PMA tendrá que movilizar los recursos necesarios para 2020 en caso de tener que realizar en 2019 una intervención de emergencia que requiera la utilización de las existencias de alimentos de reserva. La estrategia consistirá en lograr que los donantes habituales y potenciales se comprometan a dar prioridad a la respuesta ante crisis y a movilizar recursos mediante planes de acción e iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas.
143. En el marco del efecto estratégico 2, las actividades de prevención de la malnutrición se enfrentan a un déficit de financiación. Si tal déficit persiste en 2020, debería darse prioridad a la asistencia alimentaria, en particular a los micronutrientes en polvo en vista de su pertinencia y de su probada eficacia en función de los costos. La oficina en el país, con apoyo del despacho regional y la Sede, celebrará consultas con los donantes habituales y potenciales que estén interesados en actividades basadas en la nutrición.
144. Se asignarán recursos financieros suficientes a las actividades que contribuyen a la obtención de efectos en materia de igualdad de género, sobre todo a las iniciativas de empoderamiento de las mujeres en el plano local que guardan relación con los sistemas alimentarios.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

145. En el marco de la estrategia de movilización de recursos del PMA se prevé, entre otras cosas, consolidar las asociaciones con los donantes actuales abogando por un apoyo plurianual y buscando oportunidades para forjar nuevas asociaciones con el fin de ampliar la base de donantes de modo que el PMA siga prestando apoyo a las iniciativas del Gobierno para alcanzar el ODS 2 a partir de 2021. El PMA buscará mantener una colaboración sistemática con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera para trabajar a tal efecto de conformidad con las prioridades nacionales y ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones que guiará el proceso. Durante la ejecución del PEP provisional, la oficina en el país trabajará en estrecha coordinación con el Despacho Regional de Ciudad de Panamá y la Sede en la actualización del Plan de Acción en materia de Asociaciones para Cuba.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA CUBA (2020)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos****Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por peligros naturales mantienen el acceso a los alimentos durante y después de un desastre.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

1. Ocurre un desastre que afecta a la seguridad alimentaria y al estado nutricional de la población vulnerable.
2. El Gobierno respeta el acuerdo relativo al almacenamiento y utilización de los alimentos contenidos en los depósitos preventivos del PMA.

Indicadores de los efectos

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Actividades y productos

5. Prestar asistencia alimentaria oportuna a las personas afectadas por crisis recurriendo a las reservas preventivas de alimentos, y proporcionar artículos no alimentarios en apoyo del sistema local de distribución de alimentos (Transferencias de recursos no condicionadas para favorecer el acceso a los alimentos)

Las personas afectadas por crisis (nivel 1) se benefician de asistencia alimentaria que impide que se deteriore su situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición (A: Recursos transferidos).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición**Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición**

Efecto estratégico 2: Para 2021, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, entre ellos los niños en edad escolar, gozan de un mejor estado nutricional y llevan una dieta más diversificada y nutritiva.

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Eliminación
de las causas profundas

Supuestos

1. No se reducen ni la frecuencia ni el volumen de la asistencia alimentaria del Gobierno.
2. El volumen de alimentos nutritivos de producción local suministrados se incrementa en función del aumento de la producción.

Indicadores de los efectos

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Recursos movilizados (valor en dólares EE.UU.) para los sistemas o servicios nacionales de seguridad alimentaria y nutrición gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Tasa de retención/tasa de abandono

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Actividades y productos

2. Proporcionar asistencia alimentaria y transmitir mensajes educativos a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional a través de los sistemas de protección social, y prestar capacitación y asistencia técnica a los expertos nacionales y locales y a los responsables de la toma de decisiones que intervengan en los programas de alimentación y nutrición (Actividades de prevención de la malnutrición)

Las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de 2 años y las personas ancianas (nivel 1) reciben alimentos nutritivos e inoctrinos y mensajes educativos que les ayudan a adquirir hábitos alimentarios saludables (A: Recursos transferidos).

Las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de dos años y las personas ancianas ((nivel 1) reciben alimentos nutritivos e inoctrinos y mensajes educativos que les ayudan a adquirir hábitos alimentarios saludables (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de dos años y las personas ancianas ((nivel 1) reciben alimentos nutritivos e inoctrinos y mensajes educativos que les ayudan a adquirir hábitos alimentarios saludables (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad de los expertos y los responsables de la toma de decisiones para prevenir la malnutrición y mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de protección social (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

3. Proporcionar asistencia alimentaria y transmitir mensajes educativos a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional a través de los sistemas de protección social, y prestar capacitación y asistencia técnica a los expertos nacionales y locales y a los responsables de la toma de decisiones que intervengan en los programas de alimentación y nutrición (Actividades relacionadas con las comidas escolares)

Los niños en edad escolar (nivel 1) reciben alimentos nutritivos e ino cuos y mensajes educativos que les ayudan a adoptar unos hábitos alimentarios saludables (A: Recursos transferidos).

Los niños en edad escolar (nivel 1) reciben alimentos nutritivos e ino cuos y mensajes educativos que les ayudan a adoptar unos hábitos alimentarios saludables (N*: Actividades de alimentación escolar realizadas).

Las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad de los expertos y los responsables de la toma de decisiones para prevenir la malnutrición y mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de protección social (M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados).

Las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad de los expertos y los responsables de la toma de decisiones para prevenir la malnutrición y mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los sistemas de protección social (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto estratégico 1: Para 2021, las principales partes interesadas de los sistemas alimentarios disponen de mayores capacidades para mitigar los riesgos y brindar un mejor apoyo a las redes de protección social.

Categoría de efectos: Aumento de la disponibilidad de bienes y servicios públicos que refuerzan los sistemas de alimentos

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Las inversiones del programa se integran en el Plan Nacional de Desarrollo Económico [y Social]

Indicadores de los efectos

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos, desglosado por sexo

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

1. Proporcionar capacitación, equipo y asistencia técnica a los pequeños agricultores (mujeres y hombres, incluidos los jóvenes), las cooperativas, los distribuidores y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas (Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores)

Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas (nivel 1) reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para emplear prácticas resilientes al clima que mejoren su capacidad de suministrar alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social que integren la dimensión nutricional (A: Recursos transferidos).

Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas (nivel 1) reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para emplear prácticas resilientes al clima que mejoren su capacidad de suministrar alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social que integren la dimensión nutricional (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los pequeños agricultores seleccionados (mujeres y hombres) y otras partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas (nivel 1) reciben capacitación, equipos y asistencia técnica para emplear prácticas resilientes al clima que mejoren su capacidad de suministrar alimentos variados de buena calidad a las redes de protección social que integren la dimensión nutricional (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Respaldar la implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 3: Para 2021, las autoridades nacionales y locales disponen de mayores capacidades para garantizar la resiliencia de los sistemas alimentarios y nutricionales ante las perturbaciones.

Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Los instrumentos de gestión de los riesgos de desastre que promueve el PMA a través del programa en el país forman parte de los mecanismos normalizados del Gobierno.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Actividades y productos**Fortalecer las capacidades de los responsables nacionales y locales de la toma de decisiones en lo referente a la gestión de desastres y riesgos climáticos, la preparación y la respuesta en casos de emergencia, el análisis y el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, y la gestión de la información (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)**

Las personas de los municipios propensos a peligros (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales en materia de gestión de los riesgos climáticos y de preparación y respuesta en casos de emergencia, gracias a lo cual disminuye el impacto de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y la nutrición (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las personas de los municipios propensos a peligros (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones técnicas y las autoridades gubernamentales en materia de gestión de los riesgos climáticos y de preparación y respuesta en casos de emergencia, gracias a lo cual disminuye el impacto de las perturbaciones en la seguridad alimentaria y la nutrición (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados)

Las personas en riesgo de inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la toma de decisiones en materia de evaluaciones, análisis de datos, gestión de la información, seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y otros procesos de toma de decisiones afines (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las personas en riesgo de inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la toma de decisiones en materia de evaluaciones, análisis de datos, gestión de la información, seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y otros procesos de toma de decisiones afines (J: Reformas de política definidas y promovidas).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 156 026	592 950	1 267 090	1 555 403	4 571 469
Ejecución	94 002	72 816	75 515	22 221	264 554
Costos de apoyo directo ajustados	107 544	57 278	115 508	135 728	416 057
Total parcial	1 357 571	723 044	1 458 114	1 713 352	5 252 081
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	88 242	46 998	94 777	111 368	341 385
Total	1 445 813	770 042	1 552 891	1 824 719	5 593 466

Lista de siglas utilizadas en el presente documento

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia